LA VANGUARDIA

Estudiar un máster marca la diferencia

Realizar un máster permite profundizar en un ámbito determinado y es un requisito indispensable si se quiere acceder a un programa de doctorado o en el caso de querer ejercer una profesión regulada

MARTÍ **COMA**

Anabel González, recién graduada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, no tiene demasiado claro cómo encarar su futuro. Se plantea realizar un máster para especializarse en políticas sociales y bienestar, y el que le encaja es el máster oficial en Política Social, Trabajo y Bienestar que imparte la Universitat Autònoma de Barcelona de forma presencial. "Busco un máster oficial, porque mi intención en hacer el doctorado, y no me desagrada la idea de cursarlo en la UAB porque me permitirá ampliar mi red de contactos, conocer otros profesores y ver cómo funciona esta universidad", explica en conversación telefónica.

Al igual que Anabel, cada vez son más los estudiantes que deciden matricularse en un máster al finalizar sus estudios de grado. En los últimos diez años, por ejemplo, el peso de los estudios de máster en la matrícula del Sistema Universitario Español (SUE) se ha duplicado. Si en 2010, el alumnado que estudiaba un máster representaba el 7% del total,

[OBLIGATORIO PARA EJERCER UNA PROFESIÓN]

En nuestro país hay 14 profesiones en las que, una vez finalizado el grado, es obligatorio cursar un máster para poderlas ejercer. Son los denominados másters habilitantes, imprescindibles para trabajar de: psicólogo general sanitario; ingeniero de caminos, canales y puertos; de minas; industrial; aeronáutico; agrónomo; de montes; naval y oceánico, y de telecomunicaciones. También se requiere un máster para poder ejercer la profesión de arquitecto; profesor de educación secundaria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas; capitán de la marina mercante; abogado y procurador de los tribunales. En el resto de profesiones es suficiente con el título de grado.
Los másters habilitantes son formaciones oficiales orientadas específicamente al ejercicio de una determinada profesión, e incluyen un periodo de prácticas profesionales. La formación mínima entre el grado y el máster es de 300 créditos que, normalmente, se distribuyen entre 240 créditos el grado y 60 del máster. Como excepción, la profesión de arquitecto debe tener 300 créditos en el grado y 60 en el máster.
El título de máster debe ser expedido por una autoridad competente de un estado miembro de la Unión Europea, y debe acreditar que la persona titular ha superado un ciclo de estudios postsecundarios y que posee las cualificaciones profesionales requeridas para pasar a ejercer a una profesión regulada.

LA VANGUARDIA

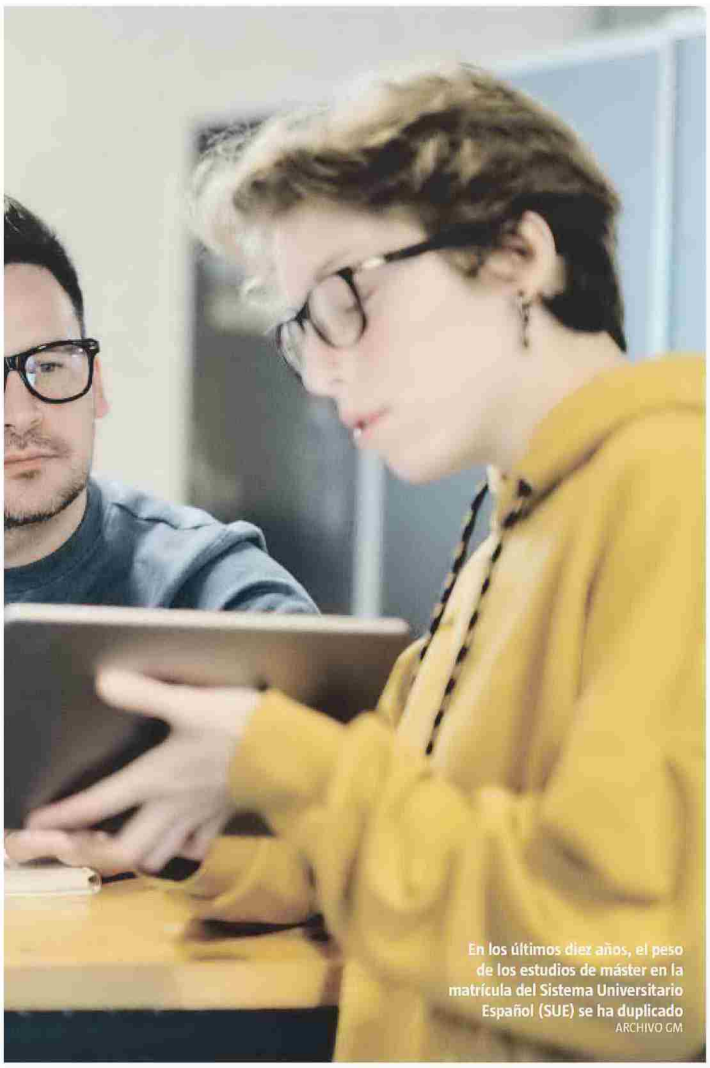

En los últimos diez años, el peso de los estudios de máster en la matrícula del Sistema Universitario Español (SUE) se ha duplicado ARCHIVO GM

El curso 2020-2021 se impartieron en España 8.885 titulaciones oficiales

3.976
de grado y doble grado

3.736
de máster y doble máster

1.173
de doctorado

Estudiantes matriculados

1.340.632
de grado

248.460
de máster

90.426
de doctorado

FUENTE: DATOS Y CIFRAS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. 2022

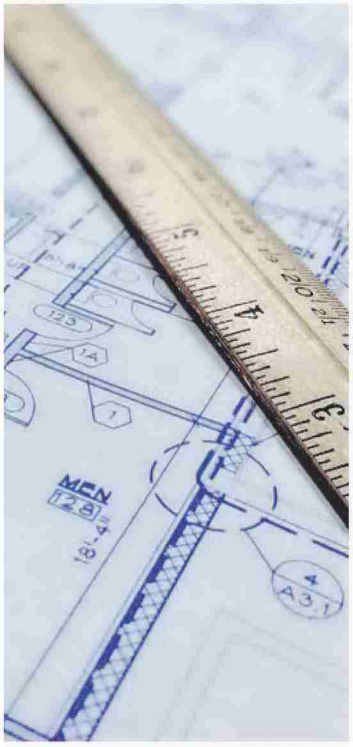

Para poder ejercer la profesión de arquitecto es necesario disponer de un máster habilitante ARCHIVO GM

en el curso 2020-2021 se elevó al 15,6%, con un total de 248.460 alumnos matriculados que buscan especializarse para tener más opciones a la hora de acceder al mundo laboral.

El máster constituye el segundo nivel del ciclo educativo universitario. Se trata de un periodo de formación especializada, de uno o dos años de duración, que se cursa después del grado. Las titulaciones de máster pueden ser oficiales o propias, y suelen estar orientadas habitualmente al ejercicio de una actividad profesional o a la investigación. No obstante, para poder cursar un doctorado –como se plantea Anabel González– es necesario disponer de una titulación oficial de máster.

ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

Cursar un máster es una opción personal que puede responder a diferentes motivaciones, como mejorar la especialización formativa o las competencias profesionales. Por lo general, no es obligatorio cursar un máster después de unos estudios de grado, pero sí es un requisito indispensable si se quiere acceder a un programa de doctorado o en el caso de ejercer una profesión que lo exija.

"Aunque no es obligatorio, un máster puede ser un elemento diferenciador en el currículum vitae a la hora de optar a un puesto de trabajo", considera Francisca Robles, psicóloga y orientadora profesional. Además, es indicativo de la motivación e interés que tiene la persona por actualizar sus conocimientos y profundizar en ámbitos determinados del sector. "Estudiar un máster o un postgrado es una muestra más de que la persona tiene una actitud activa hacia la planificación de su carrera profesional y apuesta por la formación permanente, una formación que se ha demostrado que es necesaria a lo largo de toda la vida", añade Robles.

La oferta actual de tercer ciclo es muy amplia y variada, y va desde los másters oficiales –con cerca de 700 solo en Catalunya– y másters de formación permanente, hasta diplomas de especialización, diplomas de experto universitario y programas de doctorado, en las modalidades presencial, semipresencial u *online*.

LA OFERTA ACTUAL DE MÁSTERS ES MUY AMPLIA, Y VA DE LOS OFICIALES, CON CERCA DE 700 SOLO EN CATALUNYA, A LOS PROPIOS

La gran mayoría de los másters exigen que el estudiante cuente con una titulación universitaria que acredite su acceso con cierto nivel de conocimientos. En determinadas circunstancias puede habilitarse a profesionales experimentados sin títulos; en este caso, se les concede un certificado de aprovechamiento en lugar del título de magíster.

Si la mayor parte de los estudios de grado constan de 240 créditos ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System) y tienen una duración de cuatro años (aunque los hay de 180 créditos y de hasta 360), el máster tiene entre 60 y 120 créditos y requiere un período de uno a dos años para completarlo.

Diez razones para cursar estudios de tercer ciclo

Los expertos ofrecen diferentes razones para lanzarse a incrementar la formación con estudios de tercer ciclo:

1 Especializarse profesional o académicamente. **Adquirir una formación avanzada en una disciplina concreta permite especializarse. Algunos de los sectores que más valoran el perfil de un estudiante de máster son las empresas jurídicas, de consultoría, de recursos humanos, sanitarias, de maquinaria, de banca e inversión, de construcción o industriales.**

2 Complementar los estudios universitarios en otros ámbitos de interés. **Permite ampliar la cultura general y ser un profesional más versátil. La mayoría de las empresas valoran muy positivamente que los candidatos a un puesto cuenten con estudios de tercer ciclo, además de la carrera universitaria.**

3 Ampliar la red de contactos. **No solo se trata de una experiencia formativa sino que además ofrece la oportunidad de crear la propia agenda de contactos profesional y extender la red de relaciones con compañeros, profesorado y profesionales del sector, seguramente todas ellas personas en activo que pueden ser de gran ayuda para la futura carrera profesional.**

4 Diferenciarse en el mercado laboral. **Ampliar conocimientos en un ámbito supone, a su vez, mejorar las competencias profesionales y diferenciarse del resto a la hora optar a un puesto de trabajo.**

5 Reorientar la carrera profesional. **Adquirir nuevas habilidades o conocer los nuevos ámbitos de investigación con posibilidades de aplicación profesional, puede abrir el camino hacia otros campos si se quiere cambiar de puesto de trabajo.**

6 Hacer una inversión de futuro. **Los estudios de tercer ciclo incrementan las posibilidades de obtener un buen empleo. Así, la inversión se rentabiliza con un puesto de trabajo más adecuado a los intereses y a la formación de la persona. Además, algunos centros ofrecen becas y ayudas, así como subvenciones y créditos para realizar estos estudios.**

7 Acceder a estudios de doctorado. **Para poder cursar un doctorado es necesario estar en posesión de unos estudios oficiales de máster.**

8 Ejercer una profesión regulada. **Si se desea trabajar en una profesión regulada, como por ejemplo abogado, profesor de Secundaria o arquitecto, entre otras, resulta imprescindible cursar un máster universitario habilitante para dicha profesión.**

9 Trabajar en la Administración pública. **Para el acceso a algunos puestos de la Administración pública, estar en posesión de un máster oficial puede ser uno de los requisitos de acceso o puede dar puntos a la candidatura.**

10 Lograr un incentivo salarial. **La brecha salarial entre un empleado con formación de tercer ciclo y otro que tenga estudios más básicos es innegable.**